



Universidad
Pontificia
de Salamanca

ACTA REUNIÓN

Comité de Garantía de Calidad Grado en Enfermería

19-07-21

Fecha y hora: lunes 19 de julio, 10:00 h

Duración: dos horas y media

Lugar: Aula 25

Asistentes

- Dña. María Hinojal Benavente Cuesta: Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Dña. M^a Ángeles Flores García: Presidenta del Comité de Calidad y Vicedecana Delegada del Grado en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- D. Pedro Manuel Rodríguez Muñoz: Vocal del Comité y profesor del Grado en Enfermería.
- D. Fernando Roux Carmona: Vocal del Comité y profesor del Grado en Enfermería.
- Dña. Cristina Rivera Picón: Vocal del Comité y profesora del Grado en Enfermería.
- Dña. Paula San Martín González: Vocal del Comité y profesora del Grado en Enfermería.

Excusa su asistencia

- D. Rubén Díez Lozano: Vocal de Comité y representante de alumnos del Grado en

Actúa como secretario

- Dña. M^a Ángeles Flores García: Presidenta del Comité de Calidad y Vicedecana Delegada del Grado en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La reunión del Comité de Garantía de Calidad del Grado en Enfermería fue convocada por la Presidenta del Comité, con el siguiente orden del día:

Orden del día

- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- Proceso de aplazamiento y propuesta del nuevo Plan de Estudios para la unificación del mismo en ambos Campus.

- Revisión del Informe de los Indicadores de Calidad del Grado de Enfermería elaborado por la Unidad Técnica de Calidad de la UPSA.
- Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior

Según el orden, se da comienzo con la lectura del acta de la sesión anterior mantenida el 14 de diciembre de 2020, siendo ésta aprobada por unanimidad.

2. Proceso de Aplazamiento y propuesta del nuevo Plan de Estudios para la unificación del mismo en ambos Campus.

La presidenta del Comité informa sobre el proceso de aplazamiento y la propuesta del nuevo Plan de Estudio para la unificación de ambos campus. En el curso 2015-2016 se llevó a cabo la renovación de la acreditación del Grado en Enfermería de la Universidad Pontificia de Salamanca, impartido en la Facultad de Ciencias de la Salud en el Campus de Salamanca y en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia Salus Infirmorum en el campus de Madrid. Una de las recomendaciones incluida por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) en su informe favorable de Modificación emitido con fecha 21 de junio de 2017, indicaba que "el plan de estudios a desarrollar debe ser único para un mismo Título que se imparta en varios centros en cuanto a su desarrollo y tiempos dedicados a las diferentes actividades formativas".

Es por ello, que ambas facultades comenzamos a trabajar en la unificación del plan de estudios durante el curso 2019-2020. Sin embargo, la situación sanitaria derivada de la pandemia de la COVID-19, provocó la interrupción de las actividades académicas programadas durante el segundo semestre del curso, volcando todo el trabajo y esfuerzo en la gestión del título impidiendo poder presentar en tiempo y forma la memoria de Verificación del Grado en Enfermería prevista para la convocatoria de septiembre de 2020.

Aunque ya se había trabajado en esta cuestión con carácter previo, se realizaron dos reuniones presenciales durante el primer semestre del curso 2019/20 para terminar el borrador de propuesta de modificación y con posterioridad 5 reuniones virtuales, como consecuencia de la situación sanitaria y las restricciones generadas por el estado de alarma.

Fruto de estas reuniones es la propuesta de un nuevo plan de estudios que tendrá que ser valorado

y aprobado por los Comités de Garantía y de Calidad del título de ambas facultades, así como de los órganos competentes de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Tras las reuniones celebradas se planteó el siguiente borrador del plan de estudios para el Grado en Enfermería de la UPSA, respetando las competencias y directrices que plantea la ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermería (BOE nº 174, 19 de julio de 2008).

ASIGNATURA. PRIMER CURSO	CRÉDITOS	SEMESTRE	CARÁCTER
Anatomía Humana	12	1º y 2º	Básico
Fisiología	9	1º y 2º	Básico
Psicología	6	1º	Básico
Estadística	6	2º	Básico
Salud Pública	9	1º y 2º	Obligatoria
Visión Cristiana del hombre y la Sociedad	6	2º	Obligatoria
Historia y Fundamentos de Enfermería	9	1º y 2º	Obligatoria
Prácticum I	6	2º	Prácticum

ASIGNATURA. SEGUNDO CURSO	CRÉDITOS	SEMESTRE	CARÁCTER
Fisiología	3	1º	Básico
Psicología	3	1º	Básico
Farmacología Clínica	9	1º y 2º	Básico
Técnicas de comunicación psicosocial	6	2º	Obligatoria
Ética profesional. Bioética	6	1º	Obligatoria
Metodología de la investigación	6	2º	Obligatoria
Enfermería Clínica I	6	1º	Obligatoria
Enfermería Clínica II	3	2º	Obligatoria
Nutrición y dietética	6		Obligatoria
Prácticum I	12	1º y 2º	Prácticum

ASIGNATURA. TERCER CURSO	CRÉDITOS	SEMESTRE	CARÁCTER
Enfermería Clínica III	6	1º	Obligatoria
Enfermería Clínica IV	6	2º	Obligatoria
Enfermería Ciclo Vital I: enfermería obstétrico ginecológica	6	1º	Obligatoria
Enfermería Ciclo Vital II: enfermería del niño y del adolescente	6	2º	Obligatoria
Enfermería Ciclo Vital III: enfermería geriátrica	3	1º	Obligatoria
Enfermería en Salud Mental	3	2º	
Prácticum III	30	1º y 2º	Prácticum

ASIGNATURA. CUARTO CURSO	CRÉDITOS	SEMESTRE	CARÁCTER
Enfermería Comunitaria	6	1º	Obligatoria
Legislación y Gestión Sanitaria	6	2º	Obligatoria
Optativa*	6	1º	Optativa
Trabajo fin de Grado	6	2º	TFG
Prácticum III	36	1º y 2º	Prácticum

*Listado de optativas:

- Enfermería en Urgencias y Emergencias
- Urgencias pediátricas
- Enfermería de práctica avanzada
- Enfermería Escolar
- Enfermería oncológica

Para llegar al citado borrador se analizaron ambos planes de estudios, se valoraron los puntos fuertes y débiles que tenía cada uno de los planes, así como las necesidades particulares de cada uno de los centros, además se aportó la experiencia acumulada durante todos los años desde la implantación del título de Grado.

Se llegaron a los principales acuerdos:

- Materias básicas: se vio procedente incrementar en créditos las materias de Anatomía, Fisiología y Psicología e impartirlas a lo largo de todo el curso facilitando a los estudiantes asimilar mejor los contenidos. Se elimina la asignatura de Bioquímica, incorporando parte de sus competencias y contenidos a la materia de Fisiología. Se añade también Salud Pública

y Técnicas de Comunicación Psicosocial. Por último, se mantiene la Estadística del plan de estudios del campus de Madrid.

- Materias obligatorias: se mantiene casi en su totalidad todas las materias relacionadas con la Ciencia Enfermera, incorporando una materia de Nutrición y dietética que se veía en el anterior plan de estudios en la materia de Bioquímica. Se unifica bajo la nomenclatura de Enfermería Clínica las anteriores materias de Alteraciones de la Salud y Cuidados de Enfermería en alteraciones de la salud. Se amplía en créditos la materia de Farmacología. Las materias llamadas identitarias se reformulan más acorde a las características del título, siendo las materias planteadas Visión Cristiana del Hombre y la Sociedad y Ética Profesional. Bioética. Se mantiene la asignatura de Técnicas de comunicación psicosocial que se viene desarrollando en el plan de estudios del campus de Salamanca.
- Materias optativas: se proponen las siguientes de 3 ECTS cada una: Enfermería en Urgencias y Emergencias, Urgencias pediátricas, Enfermería de práctica avanzada, Enfermería en Cuidados Intensivos, Enfermería Escolar y Enfermería oncológica.
- TFG: no se realizan modificaciones.
- Prácticum: se mantienen los 84 ECTS y se conserva la secuenciación del campus de Salamanca, comenzando las prácticas en primer curso.

El borrador fue enviado por la Sra. Rectora a la directora General de Universidades, justificando que la unificación no se pudo llevar a cabo por la pandemia y que este año, al tener que pasar la Renovación del Título, no se podía presentar, por lo que una vez que este proceso se supere, habrá que iniciar el proceso de la unificación del Plan de Estudios para su aprobación en el año 2022.

3. Revisión del Informe de los Indicadores de Calidad del Grado de Enfermería elaborado por la Unidad Técnica de Calidad de la UPSA.

Este apartado el Presidente del Comité lo dedica a informar sobre los indicadores de calidad y tasas del título relativos al curso 2020-2021, para realizar un análisis de los mismos.

Tomando como referencia los informes de satisfacción, rendimiento y eficiencia emitidos por la Unidad Técnica de Calidad, el Comité de Calidad hace las siguientes valoraciones.

Se observa de manera general una evolución favorable del curso en base a los distintos indicadores, que muestran, además de una mejora año tras año, la aproximación a los criterios establecidos en la Memoria de verificación y en relación con la media de la UPSA y otras Universidades.

Indicadores del Título:

- *Tasa de eficiencia* (98,3%), ha disminuido ligeramente que en los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 (98,7), siendo superior a la tasa prevista en la memoria verificada (95%), por lo que resulta un dato satisfactorio por los valores que muestra.
- *Tasa de rendimiento* (86,9%), ha disminuido un 10% en relación al curso 2019-2020, este dato consideramos que no se ha de interpretar con cierta prudencia, ya que en el curso 2019-2020 los exámenes se realizaron en el entorno online, lo que consideramos que favoreció el incremento de dicha tasa. Ahora bien, según el desglose por asignaturas, encontramos que las cinco asignaturas que destacan con un rendimiento menor, pero superior al 50% son Anatomía Humana (63,33%), Psicología (65,43%), Cuidados en Alteraciones de la Salud I (65,26%), Alteraciones de la Salud II (77,65%), Cuidados en Alteraciones de la Salud II (80%) y Enfermería Comunitaria II: Atención Primaria (83,54) En este sentido el Comité de Calidad, determina analizar con detalle las asignaturas con tasas de rendimiento alejadas de la media para conocer los aspectos que causan dicha desviación y poner en marcha, si procede, acciones de mejora. Por último, en cuanto a las asignaturas con mayores porcentajes de “no presentados”, destacan: Psicología y Cuidados Obstétrico-Ginecológicos (3,57%), Cuidados en Alteraciones de la Salud I (3,13%), Alteraciones de la Salud I (2,38%), e Historia y Fundamentos de Enfermería (2,33%).
- *Tasa de graduación* (90,9%), muestra un comportamiento estable con respecto al curso 2019-2020 y superior a la tasa de la Memoria de Verificación.
- *Tasa de abandono* (7,8%), se ha producido un ascenso con respecto a cursos anteriores, aspecto que será tomado en cuenta para realizar un seguimiento para que se revierta esta tendencia ascendente. Es cierto que se podría justificar con los efectos de la pandemia.
- *Otros indicadores:*
 - Alumnos matriculados 314. El número de alumnos matriculados en primero (79), segundo (81), tercero (72) y cuarto curso (82).
 - Alumnos de nuevo ingreso (82)
 - Egresados (74)

Por otro lado, con respecto a otros indicadores, se exponen a continuación cuales fueron los resultados obtenidos, a partir de las diferentes encuestas:

Evaluación del profesorado

En este sentido cabe destacar como aspecto a tener en cuenta, el descenso del grado de participación en la respuesta al cuestionario de evaluación, por parte de los alumnos, alcanzando un porcentaje del 51, 50%, esto se justifica por la falta intervención por parte del Decanato a la hora de planificar las sesiones para la evaluación de manera presencial. A los estudiantes sin más, se les informó que debían de realizar las encuestas de evaluación.

Por otro lado, a pesar del descenso en el porcentaje de participación, se confirma que el dato de la evaluación del profesorado, se mantiene alcanzando actualmente una puntuación de 4,54 sobre los 5 puntos como valoración media. Dato interpretado por el Comité de Calidad como muy positivo, ya que todos los ítems se sitúan en el intervalo de excelente, además de superar la media de la UPSA. El ítem que mayor puntuación recibe es “Trato amable y cordial con el alumno” (4,69), por el contrario, el ítem de menor puntuación es “Supervisión adecuada y feedback” (4,40).

Si hacemos referencia a la satisfacción mostrada en los diferentes cursos, nos encontramos con las siguientes puntuaciones:

Primer curso: 4,33

Segundo curso: 4,63

Tercer curso: 4,55

Cuarto curso: 4,66

Satisfacción del alumnado:

..... Por un problema informático no disponemos de los datos relativo a este indicador

Satisfacción del Profesorado

En este aspecto cabe destacar la tendencia que el grado de participación del profesorado es escaso, con relación al número de profesores que integran la titulación, siendo éste de un 29.73%. Con respecto a este punto, el Comité propone prestar especial atención para tenerlo en cuenta y establecer propuestas de mejora.

En cuanto al grado de satisfacción que muestra el profesorado de manera global se aprecia una tendencia ascendente mantenida con relación a los cursos anteriores (4,59/5) con relación al curso 2019-2020 (4,44/5).

Según el análisis de los ítems valorados, se revela que el grado de satisfacción del profesorado supera el nivel de 4,40 en todos los ítems, alcanzando la puntuación máxima en los ítems “Satisfacción con la Materia que imparto” y Gestión de los responsables del Título” (4,91)

Inserción y Satisfacción Laboral:

Partimos de un porcentaje escaso de respuesta, (15%-13%), por lo que los datos hemos de tomarlos con cierta prudencia.

Las personas egresadas han permanecido empleadas la mayor parte del tiempo desde que finalizaron el Grado. El tipo de vinculación laboral tiene un altísimo grado de temporalidad y las condiciones laborales son muy variables, especialmente en un año marcado por la pandemia. Al año (90%) y a los tres años (95%). La totalidad trabaja por cuenta ajena y a jornada completa (100%).

A continuación, se analizan algunos ítems: Atendiendo a la “*Adecuación de los estudios de la titulación con el desempeño profesional*” es muy satisfactorio, cuyo indicador se sitúa con unas cifras de 5/5 en los tres y un año después.

Por otro lado, en cuanto a la “*Adecuación de su cualificación para desarrollar su trabajo*”, igualmente se obtienen datos muy satisfactorios, ya que, a lo largo de estos tres años, se ha ido incrementado el porcentaje, alcanzando el 100%. en los 3 años después y 67% un año después

Con relación a la “*Satisfacción laboral de los estudiantes*”, el resultado indica una alta satisfacción laboral y una valoración de la titulación como muy útil para el desarrollo profesional de sus egresados (4%5).

Además, en cuanto a la “*Utilidad de los estudios*” se mide teniendo en cuenta los siguientes ítems: contenidos de la titulación, utilidad de las prácticas profesionales, competencias desarrolladas en ámbito laboral y utilidad en general. En todos ellos se obtiene unos resultados de 4/5, según escala Likert, en todos ellos, excepto en las competencias desarrolladas en el ámbito laboral que se encuentra 3/5.

Haciendo referencia a la satisfacción de los empleadores subrayamos que, entre aquellas empresas que han acogido personas en prácticas, un 71 % declara que en su institución han contratado, en alguna ocasión, a estas personas. Por otra parte, se percibe que su satisfacción con las personas tituladas por la UPSA también es muy notable, cuando el 71 % de las personas encuestadas afirman que contratarían personas egresadas por nuestra Universidad si dependiese de ellas. Asimismo, el grado de satisfacción con el desempeño profesional en las prácticas es muy alto, alcanzando una media de 4,4 sobre 5

Otro aspecto muy favorable a señalar es la valoración muy alta del nivel formativo de las personas tituladas en la UPSA, alcanzando, en una escala del 1 al 5, un valor de 4,4.

Igualmente se aprecia una gran satisfacción con el nivel de competencias transversales de los egresados, excepto en los siguientes ítems cuya valoración se encuentra en un porcentaje inferior






al 85%, siendo éstos: “*Ser capaz de trabajar bajo presión*” (85%), “*Habilidad en la redacción y revisión de textos (informes, actas, correos electrónicos)*”. (78%) y “*Expresar ideas en público de manera clara y concisa*” (73%) (ESA-42. Informe de Inserción y Satisfacción Laboral 2021).

Si hacemos referencia a la Encuesta de Satisfacción de Empleadores destacar que un 75 % de las entidades que participan en la misma, han contratado personas egresadas y volverían a contratarlas.

4. Ruegos y preguntas

Siendo las 12:30 horas y sin más que comentar, se da por finalizada la reunión.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN ENFERMERÍA (19/07/2021)

<p>DÑA. M^a ÁNGELES FLORES GARCÍA: Presidenta del Comité de Garantía de Calidad y Vicedecana Delegada del Grado en Enfermería.</p>	
<p>Dña. CRISTINA RIVERA PICÓN: Vocal del Comité de Garantía de Calidad y profesora del Grado en Enfermería.</p>	
<p>D. PEDRO MANUEL RODRÍGUEZ MUÑOZ: Vocal del Comité de Garantía de Calidad y profesor Grado en Enfermería.</p>	
<p>D. FERNANDO ROUX CARMONA: Vocal del Comité de Garantía de Calidad y profesor Grado en Enfermería.</p>	
<p>Dña. Dña. PAULA SAN MARTÍN GONZÁLEZ :Vocal del Comité de Garantía de Calidad y profesora Grado en Enfermería.</p>	
<p>D. RUBÉN DIEZ LOZANO: Vocal del Comité de Garantía de Calidad y representante de alumnos del Grado en Enfermería.</p>	<p style="text-align: center;">NO ASISTE</p>